

RESOLUCION No.06-G-IJ 0000833
OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 02-G-IJ-0007199 del 11 de septiembre de 2002 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de julio de 2003, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA NOVAIZ S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública autorizada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil el 2 de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de agosto de 1999;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lcdo. Héctor Morán Triana a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Lcdo. Héctor Morán Triana al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA NOVAIZ S.A.** "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

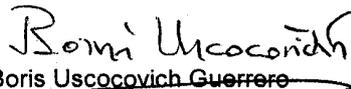


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

6 FEB 2006

GEM/Anita
Exp. No. 99024

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 10 FEB. 2006



Ing. Boris Uscocovich Guerrero

RESOLUCION No. 06-G-IJ- 0001515

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de febrero de 2006, se expidió la Resolución No. 06-G-IJ-0000833, nombrando en reemplazo del Lcdo. Héctor Morán Triana al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidador de la compañía **COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA NOVAIZ S.A. "en liquidación"**;

QUE en el primer considerando de la indicada resolución consta que el número de Resolución mediante la cual se ordenó la disolución y liquidación de la referida compañía dice "02-G-IJ-0007199", cuando lo correcto debió decir "02-G-DIC-0007199";

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 06-G-IJ-0000833 del 6 de febrero de 2006, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificadora y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a



02 MAR 2006

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**



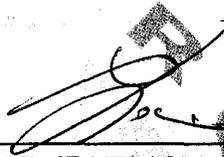
NUMERO DE REPERTORIO: 9.242
FECHA DE REPERTORIO: 20/feb/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:19

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Abril del dos mil seis queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0000833, dictada el 06 de Febrero del 2006, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil **rectificada** mediante Resolución No. N° 06-G-IJ-0001515, dictada el 02 de Marzo del 2006 por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA NOVAIZ S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BORIS USCOCOVICH GUERRERO**, de fojas 35.275 a 35.277, Registro Mercantil número 6.382.

ORDEN: 9242
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION RAZON: Ofir Nazario

REVISADO POR:




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL